

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MENASALBAS

Don Fernando Cogollodo Cogolludo solicita licencia municipal para abrir una auto-escuela, en la calle Montera, número 29, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días las reclamaciones que estimen oportunas.

Menasalbas 15 de octubre de 2010.- El Alcalde, José María García Crespo.

N.º I.-10757